

25 marzo de 2024

Señores:

Superintendencia de industria y comercio.

Ref: expediente N° NC2021/0015294

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO N°1195 DE 24/01/2024

Cordial saludo

Una vez recibido el oficio relacionado en el asunto, aclaro y respondo punto a punto sus peticiones con el fin de asignar ***La Fecha De Presentación De Mi Invención.***

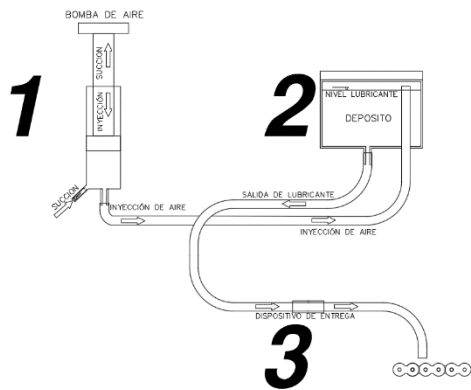
se acogen las recomendaciones brindadas en el oficio relacionado en el asunto y se realiza en una hoja aparte el capítulo reivindicatorio

atento a sus comentarios


JOHN MAURICIO ORTIZ CAIZA
inventor

CAPITULO REIVINDICATORIO

REIVINDICACION:



1.El sistema de lubricación controlada para cadenas de motocicletas, cuyo funcionamiento se basa en la mecánica de fluidos atreves de la cual se maneja presiones de aire, y se aprovecha las distintas densidades y viscosidades de los fluidos; la bomba de aire (1) inyecta aire al sistema mediante un

conducto, llegando a la cámara deposito (2), este aire que se inyecta a presión hace que el lubricante descienda hasta el dispositivo de entrega(3), lubricando de manera controlada y por goteo la cadena de la motocicleta.

Caracterizado porque el sistema de lubricación (1),(2),(3), regula, controla y entrega de lubricante a la cadena de la moto dosificando de manera netamente mecánica, la cantidad óptima para el correcto funcionamiento de la motocicleta.